

Santo Domingo 18 de marzo del 2015

Señores
ACCIONISTAS DE CASMAVISA
Ciudad

De mi consideración

Por el presente documento me permito entregar al respectivo INFORME DE GERENTE del año 2014, tal como ordena la Ley de Compañías según el Artículo 124.

Por el año 2014, la empresa se mantuvo con pocas ventas y algunos meses con movimientos en cero, sin embargo el valor resultado de las ventas se utilizaron para mejorar las instalaciones de la empresa y se presentaron cumplidamente las declaraciones de impuestos fiscales con los valores correspondientes para no acumular multas. Estas declaraciones de impuestos fueron presentadas a través de Internet. De esta manera la empresa se encuentra al día en sus obligaciones tributarias, con la finalidad de operar sin contratiempos en cuanto a autorizaciones por parte del Servicio de Rentas Internas.

Atentamente



Sr. Cesar Saltos
CC. 0201146487
GERENTE